

MEMORIA PROYECTO  
DE UN  
**GRUPO ESCOLAR**  
EN HELLÍN

ESCRITO Y LEIDO EN EL AYUN-  
TAMIENTO POR EL CONCEJAL

**D. JUAN MARTÍNEZ PARRAS**



HELLÍN

CONRADO MOLINA HERNÁNDEZ  
IMPRESOR



EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Hellín y en su nombre el que suscribe, don Juan Martínez Parras, Concejal de la Corporación Municipal y perteneciente a la Comisión de Instrucción, Higiene y Beneficencia, en cumplimiento de acuerdo Capitular, fecha 16 de Marzo, a V. E. con la mayor consideración y respeto tiene el honor de exponer:

Que teniendo conocimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1922, respecto a las normas que deben seguir los Municipios para obtener del Estado el auxilio necesario, con el fin de resolver el problema de edificios Escuelas, acude a la superioridad en súplica de tal ayuda, amparándose en dichas disposiciones.

## GRUPO ESCOLAR

El Excelentísimo Ayuntamiento, preocupándose del estado deficiente y deplorable en que viene sucediéndose la enseñanza primaria en esta Ciudad; y no habiendo podido hacer nada, hasta ahora y aún a pesar de sus muchos esfuerzos por el estado de sus arcas municipales, y sus múltiples obligaciones, haciendo un gran esfuerzo, ha consignado en sus nuevos presupuestos para el ejercicio de 1923-24 (sin aprobar) una cantidad, destinada a cooperar con el Estado a la realización de un Grupo Escolar de seis grados para niños varones.

Paso a exponer, a grandes rasgos, el estado deplorable de la enseñanza en Hellín, para demostrar a V. E. la necesidad y justicia de la petición que, respetuosamente, solicitamos de V. E. en la presente memoria.

Tenemos una población de 14.000 habitantes y de ellos,

más de un 75% no saben leer ni escribir; proporción vergonzosa que va en aumento puesto que, es evidente que el crecimiento de la población es más rápido que el de la difusión y ampliación de la enseñanza.

El censo escolar es aproximadamente de 2500 niños y niñas de los cuales, 700 están comprendidos entre 3 y 6 años y 1800 entre 6 y 12.

Para recibir enseñanza, cuenta esta población con los Maestros y locales que a continuación, en el cuadro, se enumeran y expresan.

Las escuelas que existen en la actualidad en esta Ciudad, son las siguientes:

DE NIÑAS — MAESTRAS	ALUMNOS
Doña Luisa García Murcia, Calle Santa Clara n.º 8	80
Doña María C. Patiño, Plaza Castelar.....	76

#### PÁRVULOS

Doña Teresa Martínez Valenciano Calle Canalejas.	71
Doña Rosa Martí Bono, Plaza Cervantes.....	90

#### DE NIÑOS — MAESTROS

Don Miguel Cerro Candel, Plaza Cervantes.....	62
Don Juan de Dios Aguilar, id. id.....	78
Don Francisco Cano López id. id.....	56
Don Alfonso Andrés Calero, Morotes n.º 16.....	83

NOTA.—Escuelas subvencionadas no existen

TOTAL ALUMNOS.....	596
--------------------	-----

#### RESUMEN

#### POBLACIÓN 14.000 HABITANTES

CENSO ESCOLAR	{	De 3 a 6 años.....	700
		De 6 a 12 años.....	1.800
		TOTAL.....	2.500
		Reciben instrucción.....	596
		Diferencia o sea analfabetismo.....	1.904

Como hemos visto el número de analfabetos pasa del 75% del Censo Escolar.

De esta detallada y fidedigna exposición del problema enseñanza en este pueblo, y de difícil solución por su número reducido de escuelas montadas, y la gran cantidad que faltan establecerse, se determina bien claramente que el número de las construidas son ocho, en población de 14000 habitantes, y en donde hay un censo escolar de 2500 niños, y solo reciben la enseñanza 596; quedando abandonados, sin amparo y sin recibir ninguna instrucción, la cifra inconsolable de 1.904 que, para vergüenza nuestra, arroja esta cantidad más de un 75% de analfabetos y de niños que por no recibir educación ni de sus padres, ni de los Maestros, andan ambulantes por las calles, con gran riesgo de su vida por el número de peligros a que están expuestos y aprendiendo desde la infancia, obligados por este género de vida y el abandono y libertad en que se desenvuelven, toda clase de vicios y defectos que ya no se corrigen nunca y sí se hacen crónicos para ser el escarnio de los autores de sus días y el desprecio de sus compatriotas.

Los edificios en que en la actualidad se hallan las pocas Escuelas que tenemos, son impropios para la educación del niño, por lo poco espaciosos, mal aireados, lóbregos e inmundos y por tanto peligrosísimos para el crecimiento y desarrollo de los escolares, los que viven por la falta grandísima de otros locales, apiñados, almacenados, careciendo incluso de asientos por el mucho número de niños que existe en cada escuela; en algunas pasan de 80; siendo así que el máximo que debieran tener es solamente el de 42 por grado, como determina el R. D. En estos años de edad, escolar, de los 6 a los 12 años, y en que está demostrado son la base para la formación de los que han de ser hombres mañana robustos y bien constituidos, se les obliga a hacer una vida anti-higiénica rodeada de medios favorables, para adquirir enfermedades contagiosas por la falta de aseo y otras gravísimas y de difícil curación como lo es la tuberculosis que tantos males acarrea en España. Además, Excmo. Señor, en este medio ambiente, mísero, sucio y con tal número de escolares, no se le puede exigir al Maestro, grandes cosas; basta con que se resigne a llevar esa penosa carga; puesto que su moral está deprimida, no se le atiende, no tiene casi espacio para recorrer toda su clase, tal es el número de niños, que no puede ni aún vigilarlos; mal podrá, por tanto, aun haciendo un gran esfuerzo,

educarlos cual es su misión; y dándose perfecta cuenta de su aplastante situación, pierde poco a poco el estímulo y afición a su altruista labor bienhechora con perjuicio de esos niños que al llegar a Adultos no pueden progresar por falta de conocimientos.

V. E. que al dictar el R. D. de 17 de Diciembre de 1922, favorece de una manera eficaz la creación de buenos locales para Escuelas y muy particularmente la formación de Grupos Escolares, se dará perfecta cuenta de la aserción de mis manifestaciones anteriores y no dudo pondrá los medios necesarios para sacar a esta Ciudad del estado vergonzoso en que se encuentra y marcada con el punto negro que subraya la incultura de un pueblo por su gran contingente, inadmisibile de analfabetos

En esta ciudad, Excmo. Señor, la formación de un Grupo Escolar, completo de seis grados, sería el principio del bien y la transformación completa de la enseñanza, sirviendo de parangón los antiguos locales, por los nuevos, espaciosos, bien ventilados, con sus cuartos de baño; con todo su material moderno de saneamiento; su cantina Escolar y su gran campo de recreo, sirviendo todo este grupo de modelo y el ideal de la pedagogía moderna, orgullo de esta población que se ha de sentir agradecida de los Poderes públicos y de V. E. por ver en esta gran obra el primer paso hacia una regeneración moderna, eficaz y beneficiosa.

Salta a la vista que en este medio ambiente sano y decoroso, se ha de desenvolver la labor del Maestro muy intensamente y con gran estímulo y a su satisfacción por colocársele moralmente a la altura que dignamente le pertenece, sacándole de locales inadecuados y asignándole el número preciso de escolares, para intensificar un buen plan de enseñanza. Además, el rendimiento aún es mayor, al tratarse de Escuelas Graduadas, puesto que, se especializan los Maestros y solo explican un número determinado de asignaturas y por tanto con más amplitud y más profundo estudio; al igual que ocurre en los Institutos y en los seis cursos de que consta el Grado de Bachiller, símil en pequeña proporción de los seis grados que componen un Grupo Escolar.

Para subsanar un poco el estado lamentable de la enseñanza Primaria en esta Ciudad desde tiempos remotos, que ha ocasionado la cifra alarmante de mas de un 75% de analfa-

betos, a V. E. con todo respeto y consideración solicita le sea concedida una Escuela para Adultos, dentro del Grupo Escolar, nombrando a tal efecto un Director que desempeñe la Dirección de los seis grados y muy especialmente la de la Escuela de Adultos, para conseguir mejorar la condición de nuestros modestos Artistas que carecen y han carecido siempre de medios para superar su clase de operarios; los unos para aprender lo más fundamental: a leer y escribir quitándose de encima el peso y el bochorno de conceptuarse uno de tantos analfabetos, y los otros, para ampliar sus conocimientos elementales dentro del Dibujo, Matemáticas, Geometría, Contabilidad, Idiomas, etc. etc., y poder ascender un poco en sus oficios hasta llegar a denominarse maestros; dentro del ramo o profesión a que se dedican.

En Hellín, Excmo. Señor, hay un sin número de Industrias y oficios de tal importancia y magnitud, que merecen especial atención y nuestro deber es velar por sus intereses interponiendo estas consideraciones cerca y en conocimiento de V. E. a fin de interesar su ánimo, siempre bien dispuesto, a favorecer la enseñanza como lo demuestra el fondo de su R. D. modelo que debe imitarse y del que debemos enorgullecernos todos los españoles porque puede colocarnos al nivel de otras Naciones más favorecidas por la Enseñanza hasta ahora, y en las que el tanto por ciento de analfabetos es insignificante. En esta Ciudad, se dá el caso frecuente que por desconocimiento absoluto y falta de preparación, entre otros ejemplos, hay uno concluyente: Se hacen las obras de nueva planta y las modificaciones sin sujeción a plano alguno; resultando de este desconcierto que, en la mayoría de las obras hay que hundir muchos tabiques y hasta alguna pared porque los llamados Maestros no han sabido interpretar bien los deseos de sus clientes constituyendo ésto una verdadera lástima. ¡Cuanto más sencillo y económico es variar un trazado, mediante una regla o cartabón sobre un pedazo de papel llamado plano, tan solo con conocer un poco de dibujo lineal y otro poco de geometría, que tener que derribar y volver a rehacer un metro o unos centímetros más allá, toda una pared lesionando grandemente los intereses de los vecinos y el maestro su buen crédito por padecer estos errores! La mayoría, son hábiles y laboriosos y no dejan de ser listos; pues todo lo aprenden en la práctica y durante sus años de trabajo cons-

tante; pero les falta los conocimientos necesarios que solo un Maestro de Dibujo les puede enseñar para bien propio y del vecindario. No quiero ser más extenso para no cansar la atención de V. E., pero podría enumerar los servicios prácticos y beneficiosos que esta Escuela de Adultos puede proporcionar a los Contadores, Ebanistas, Pintores, Carpinteros, Torneros, Aperadores, Hojalateros, Herreros, Sastres y tantos otros oficios que en esta Población existen y que no es preciso detallar.

Repito, que el número de Escuelas de esta Población son ocho, y las que corresponden a los 2.500 Escolares en grados, de 42 niños, son cincuenta y nueve; existiendo, por tanto, la enorme diferencia de 51 por construir y aun suponiendo y dando por construido este Grupo Escolar de seis grados; y sumándolo a las 8 Escuelas existentes, todavía arroja una diferencia de 45 Escuelas por edificar contra 14; incluyendo este Grupo. Urge pues, una rapidísima resolución de este magnífico problema de vital interés para Hellín.

Para avalorar el aserto de estas anotaciones acompaño las certificaciones de los Maestros y Maestras de la Localidad, y yo por mi parte, encontrándome tan percatado de la difícil situación por que atraviesa esta Ciudad, en lo que a enseñanza se refiere, y queriendo cooperar y dar una facilidad para la pronta realización de este Grupo Escolar, me ratifico por escrito ya que de palabra lo hice en este Excmo. Ayuntamiento, ofreciendo un solar tan amplio como las necesidades de esta gran obra lo requieran, considerándome muy honrado con que el Estado y V. E. admitan este desinteresado y sincero ofrecimiento que de buen grado y para bien de los que hoy niños, han de regir más tarde la dirección de los destinos de esta Ciudad hermosa, para los que quiero una cultura bien cimentada y toda clase de aciertos; y que pasados algunos años vean florecer y engrandecerse su pueblo natal, llevándolo a un grado de cultura tal que sea la envidia y admiración de las Ciudades de idéntica o mayor categoría, cual es mi deseo.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ofrece por su parte también, Cantera, sin interesar nada, para la extracción de la piedra que se necesite para la construcción de este Grupo Escolar. Consigna en sus presupuestos y con destino a este fin, la cantidad de 15.000 pesetas. Se obliga a proporcionar

a los Maestros casa decente y capaz para ellos y sus familias en cumplimiento del artículo 191 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857; y por último, ofrece de su cuenta hacer los gastos de instalación de agua de presión hasta el pie del edificio, para abastecer los servicios de saneamiento de locales.

EN SU VIRTUD:

Suplico a V. E. que teniendo por presentada esta instancia memoria, con los documentos a que se hace referencia en el R. D. de 17 de Diciembre de 1922, se sirva acordar en consecuencia, la construcción por cuenta del Estado y con las aportaciones ofrecidas por el Ayuntamiento, para la construcción de un Grupo Escolar de seis grados para niños varones y una Escuela para adultos, pues así es de justicia.

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud y justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Hellín y Marzo de 1923.



*REGIONAL edita este trabajo  
para obsequiar con él a sus lectores.*

*Ello es una prueba de nuestro  
amor a la cultura, de nuestro entu-  
siasmo no fingido, por todo cuanto  
tienda a engrandecer a Hellín.*